



Mexicali, Baja California a 5 de marzo de 2024.
Asunto: Designación Juez y Técnico Resultados
Evento Estatal NC2024
Folio 012-24

MTRO. DAVID ALONSO LUGO CASTRO
DIRECTOR DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –

Por este conducto reciba un cordial saludos y deseos de bienestar en general, así mismo me permito dar seguimiento al oficio donde solicita Juez y personal IANSEO foráneos para llevar a cabo el evento los Controles Estatales de Tiro con Arco los días 16 de marzo y 6 de abril a realizarse en el Campo de Tiro con Arco de Ciudad Deportiva en Mexicali, Baja California. Esto como parte del proceso de clasificación rumbo a la participación en los Nacionales CONADE 2024 como lo establece se establece en el punto 4.1 del Anexo Técnico Nacional para la disciplina de Tiro con Arco.

Con gusto me permito informarle los nombres del personal asignado y las necesidades a cubrir el 16 de marzo del 2024.

- **Juez Foráneo: Saúl Flores Ayón (EDOMEX) Cel. 722 555 2672**
Transporte aéreo: EdoMex-MXL-EdoMex
- **Técnico en Resultados: Mayra Margarita Medina González (SIN) Cel. 667 251 8291**
Transporte aéreo Culiacan-MXL-Culiacan
Hospedaje: a partir de un día antes del evento, según programa (si es requerido).
Alimentos: considerar desayuno, comida y cena desde su llegada a la sede en dependencia del itinerario de transportación.

Es responsabilidad del Comité Organizador en esta sede, el cubrir los gastos derivados de la transportación por viaje redondo, hospedaje, alimentos y honorarios por \$1,000.00 pesos por turno, tanto para Juez Foráneo como para el Técnico en Resultados. Un turno se describe como cualquiera de los eventos por separado de una competencia de Tiro con Arco (Practica Oficial, Ronda Clasificatoria, Ronda Olímpica, Ronda por Equipos, Etc.) Para los Técnicos en Resultados deben trabajar al menos 2 jornadas: una semana antes de la competencia para la captura de toda la información de los participantes, verificación con el C.O. y realizar correcciones necesarias y al concluir la competencia, capturar todos los resultados, imprimirlos y que sean firmados por el juez foráneo.

Adjunto a este oficio encontrará los requerimientos para su evento y en dependencia de la sede, es posible que se requiera turnos adicionales para el Juez foráneo, revisión de factores de seguridad, supervisión o marcado del campo y organización de áreas en el campo de competencia. Así mismo considerar la cantidad y costo necesario de jueces locales para la realización del evento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
L.O.D. CESAR IVAN ARAUJO LLANES
Comisión Nacional de Jueces de Tiro con Arco



Requerimientos para desarrollar el control Estatal rumbo a Nacionales CONADE 2024

Para el Campo de Tiro:

- Revisión de los factores de seguridad
- Área sombreada para director de tiro con mesa y silla
- Área sombreada para los arqueros
- Pacas en buenas condiciones
- Dianas o caratulas suficientes por modalidad
- Banderas indicadoras de viento
- Números de Paca
- Números de Carril
- Letreros con Señalización del Campo (Línea de Tiro, Línea de 3 mts., Área de Equipo, Área de Arqueros, Etc.)
- Cronometro Electrónico visible para el campo de competencia. (si se tiene disponible)
- Cinta métrica de 50 mts.
- Servicio Médico
- Hidratación

Para el trabajo de resultados:

- Área con sombra, corriente eléctrica, mesa y silla dentro del campo de competencia
- Impresora con suficiente tinta (con programa para configurarla a la computadora)
- Internet de buena velocidad
- Tablas suficientes para hojas de anotación
- Hojas Blancas tamaño carta, en cantidad suficiente para el evento en dependencia del programa de competencia y cantidad de arqueros. Se sugiere una resma con 500 hojas.
- Tijeras o guillotina y engrapadora (si se utilizan hojas para corredores)
- Considerar Bolsas de plástico en caso de que se tenga pronóstico de lluvia.

En caso de que no se cuente con impresora e internet o se llegue a un acuerdo mutuo donde el Técnico deba llevar las hojas de anotación, numero de arqueros y hojas de corredor, el costo de estos servicios deberá ser reembolsado en su totalidad por Comité Organizador.

Considerando la distancia de desplazamientos, y en caso que el comité organizador no imprima todo el material necesario, se deberá prever la posible llegada del Técnico un día antes del calendario del evento para organizar e imprimir todo el material de anotación. Si este es el caso el Comité Organizador debe cubrir su hospedaje y alimentos del día previo.